

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.

Señor (a)

CARMITA DE LOURDES YANEZ PINTADO

Ciudad.-

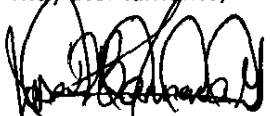
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta general de Accionista de la compañía **INMASOCIA S.A.**; en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

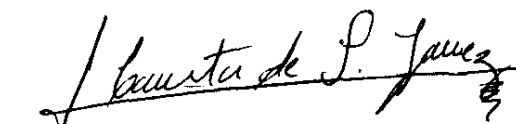
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor MARCOS DIAZ CASQUETE el 04 de febrero del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de febrero del 2009.

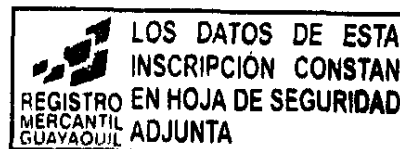
Muy atentamente,


José Daniel Barrera G.
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMASOCIA S.A.**; para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía No. 1801925718

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.


CARMITA DE LOURDES YANEZ PINTADO
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



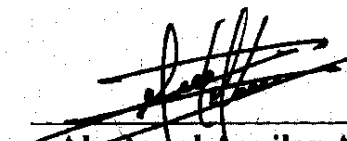
NUMERO DE REPERTORIO:13.102
FECHA DE REPERTORIO:30/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:14:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMASOCIA S.A.**, a favor de **CARMITA DE LOURDES YANEZ PINTADO**, de fojas 14.541 a 14.544, Registro de Nombramientos número 3.979.

ORDEN: 13102




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de abril de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0071403